



ACR  
Agencia Colombiana  
para la Reintegración

## FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL ACOMPAÑAMIENTO

|                          |                    |                                       |                                    |
|--------------------------|--------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| FECHA DE INFORME:        | Febrero 10 de 2014 | PROCESO / DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO: | Mambrú no va a la guerra - Kennedy |
| FECHA DE ACOMPAÑAMIENTO: | Enero 27 de 2014   | AUDITORES:                            | Giovanni Arturo Gonzalez Zapata    |

### 2. OBJETIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cronograma propuesto y la finalidad de las reuniones planteadas.

### 3. ALCANCE DEL ACOMPAÑAMIENTO

Realizar el seguimiento a las actividades planteadas en el contrato 584 del 2013, MAMBRU NO VA A LA GUERRA – ESTE ES OTRO CUENTO diagnóstico participativo del Barrio Obrero, en el en el Municipio de Apartado en el Departamento de Antioquia.

### 4. CRITERIOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

Se revisará lo establecido en el contrato 584 del 2013, el anexo técnico y el diagnóstico elaborado por el operador (Corporación Futuro de Colombia "CORFUTURO") del Municipio visitado.

### 5. DESARROLLO DEL ACOMPAÑAMIENTO

1) Se solicitaron y verificaron los siguientes documentos :

- Contrato N° 584 de 2013 suscrito entre la ACR y la Corporación Futuro de Colombia – Corfuturo
- Diagnóstico participativo del barrio Kennedy de la ciudad de Bogotá
- Cronograma de actividades y metodología para el desarrollo del contrato con fecha de radicación.
- Reporte mensual de los indicadores (obligación 11)
- Informe técnico administrativo y de ejecución (obligación 13)
- Listado de las iniciativas previamente fortalecidas
- Listado y datos de los actores estratégicos de instituciones, actores comunitarios, niños niñas, adolescentes y jóvenes que participaron en la encuesta de percepción.
- Encuesta de percepción (Soportes)
- Identificación de las temáticas relacionadas con prevención temprana de reclutamiento, derechos de la niñez
- Identificación de los potenciales beneficiarios directos
- Evidencias de los hallazgos



**ACR**  
Agencia Colombiana  
para la Reintegración

## FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN

Dentro de estos documento se analizó lo siguiente:

- Obligaciones del contratista
- Obligaciones a cargo de la ACR
- Los estudios previos como parte integral del contrato 584
- Anexo técnico definitivo
- La metodología utilizada para el levantamiento del diagnóstico participativo del barrio Kennedy de la ciudad de Bogotá.
- Iniciativa juvenil
- Descripción del municipio
- Contexto barrial
- Resultados de la encuesta de percepción
- Mapa de vulnerabilidad
- Principales hallazgos
- Conclusiones y recomendaciones del diagnóstico participativo.

2) Se realizó entrevista al líder del centro de servicios de Kennedy Dr. Andres Eduardo Echavarría

3) Se realizó acompañamiento a la reunión de concertación la cual se efectuó en la sede del Club Amigos de la localidad de Kennedy en la que estuvieron presentes la Coordinadora de la fundación Club Amigos, el líder del centro de servicios, la promotora del proyecto Mambrú no va a la guerra 4 jóvenes del Club Amigos y 4 representantes de la Corporación Ciudad Empírea.

### 6. HALLAZGOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

### 7. OBSERVACIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO

- 1) No se pudo evidenciar el cumplimiento de la obligación N°1 por parte del contratista referente a la presentación del cronograma dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
- 2) Dentro de la obligación N° 5 del contrato a cargo del contratista se establece " Suministrar los medios técnicos y tecnológicos ofrecidos en la propuesta para garantizar la ejecución del objeto contractual" sin embargo se pudo observar que en la reunión de concertación no fueron utilizados los medios técnicos necesarios ni se les ofreció a los niños refrigerio alguno, además si bien es cierto que no está dentro de la obligación también lo es que los niños merecen de toda la atención del contratista y de la ACR.
- 3) El cumplimiento de la obligación N° 11 a cargo del contratista "Entregar al supervisor durante los cinco primeros días de cada mes el reporte de los indicadores de acuerdo con la batería de los indicadores entregados por la ACR" no se pudo comprobar toda vez que la información no se encuentra detallada ni relacionada en los documentos allegados
- 4) Mediante las entrevistas se evidenció que el nivel de corresponsabilidad entre las instituciones visitadas y la ACR es muy bajo, sin embargo se viene adelantando gestión con el Club amigo para el desarrollo del proyecto Mambrú no va a la guerra en la localidad de Kennedy.
- 5) Se observó que en capítulo del diagnóstico participativo referente a la "caracterización de la oferta institucional" se establece que el 100% de las instituciones ofertan servicios orientados a la prevención de diversas problemáticas



ACR  
Agencia Colombiana  
para la Reintegración

## FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO



CÓDIGO:

FECHA:



VERSIÓN

de los NNAJ, sin embargo no se especifican las ofertas ni se realiza el análisis y estudio necesario para definir en cuales de esas ofertas se podría adelantar un trabajo mancomunado de mayor impacto en el barrio y en el objetivo del proyecto.

- 6) Se observó a través de las entrevistas que existen dificultades en la etapa diagnóstica tales como la falta de respuesta por parte de los actores de institucionales y de la comunidad a las convocatorias realizadas por la promotora.
- 7) Analizado el diagnóstico participativo, no se evidencia el estudio que dio lugar a la escogencia de la Corporación Ciudad Empírea como iniciativa a desarrollar en el Barrio Kennedy.
- 8) Mediante preguntas a los niños asistentes a la reunión de concertación se pudo establecer que carecen de la información necesaria sobre el objetivo del proyecto Mambrú no va a la Guerra y la función de la Agencia Colombiana de Reintegración.
- 9) En la reunión de concertación se pudo observar que el rol del Club Amigo frente a la propuesta que presentó la Corporación Ciudad Empírea no es claro, toda vez que la oferta presenta algunas situaciones como las edades de los jóvenes y los horarios en que se pretenden dictar los cursos que no son compatibles con la organización administrativa del Club Amigo, así mismo se observó que existen falencias en la estructura sostenible proyecto.
- 10) Se pudo evidenciar el alto grado de compromiso y colaboración del líder y del centro de servicios de Kennedy con el proyecto Mambrú no va a la Guerra.
- 11) Se observó que el diagnóstico de participación del barrio Kennedy central realizado por el contratista "Colfuturo" presenta un alto porcentaje de similitud con los diagnósticos realizados en otras zonas, además carece de información sobre las fuentes de información, resultados y evidencias de la información y de actualidad en las cifras suministradas.
- 12) Se evidenció que el documento de diagnóstico carece de un estudio serio y profundo del contexto barrial. Toda vez que no establece la población estimada de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, su oferta institucional, actividades económicas, programas que se desarrollan en el barrio amparados por las diferentes organizaciones gubernamentales y ONGS, alertas tempranas, índices de criminalidad, su descripción urbana, etc.
- 13) Se observó en la reunión de concertación que el Club Amigo puede llegar a ser un excelente aliado, toda vez que cuenta con programas académicos y culturales dirigidos a la comunidad y a los NNAJ que permiten atacar las problemáticas presentadas en la comunidad y descritas en el diagnóstico.
- 14) No es claro el valor agregado que la Corporación Ciudad Empírea le puede dar al proyecto Mambrú, toda vez que la inversión se puede realizar directamente al Club Amigo sin que medien intermediarios.
- 15) Como problemática generalizada en el barrio el diagnóstico establece la presencia de barras bravas, y pandillas, sin embargo no se establece en la iniciativa presentada como se puede atacar esta problemática en el barrio.

### 8. RECOMENDACIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO

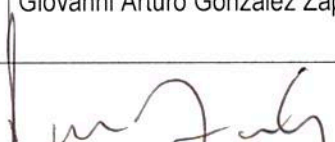
- 1) Unidad contractual: es necesario que todos los documentos del contrato reposen en una sola carpeta.
- 2) Supervisión: es recomendable que la supervisión del contrato y la verificación de las obligaciones contractuales estén a cargo del responsable del centro de servicios donde se desarrollan las actividades y que desde el nivel central se nombre un Gerente General del proyecto.
- 3) Estudiar si la metodología de convocatoria para los actores institucionales y comunitarios es la adecuada y ha dado buenos resultados o por el contrario se debe modificar el número exigido y verificar si se realizan alianzas de cooperación.

|  |  |   |         |
|--|--|---|---------|
| <br><b>ACR</b><br>Agencia Colombiana<br>para la Reintegración | <b>FORMATO INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO</b> |  |         |
|  |  | CÓDIGO:   |         |
|  |  | FECHA:  | VERSIÓN |

- 4) Es recomendable definir una estrategia de visualización e implementación del proyecto dentro de la comunidad enfatizando en los niños la función de la entidad y el objetivo de Mambú no va a la guerra.
- 5) Se recomienda estudiar la estrategia que permita que la mayoría de los recursos destinados al proyecto sean efectivamente recibidos por la iniciativa barrial.
- 6) Se recomienda verificar la obligación del número de instituciones y de actores comunitarios, de tal forma que la participación sea real y permanente no midiendo el número sino la calidad de su participación.
- 7) Se recomienda solicitar al contratista la información y fuentes de la información contenida en el diagnóstico participativo.
- 8) Se recomienda establecer cuáles son los proyectos que realizan las instituciones públicas en el Barrio Kennedy tendientes a prevenir el reclutamiento de NNAJ.
- 9) Se recomienda establecer claramente a que hace referencia el diagnóstico participativo y que resultados y productos se esperan de dichos estudios.
- 10) Se recomienda definir una estrategia que permita dar a conocer a los actores del proyecto que es la ACR y en que consiste el Proyecto Mambú no va a la Guerra.
- 11) Se recomienda analizar la posibilidad de incluir este proyecto de forma permanente en los centros de servicios y ser desarrollados directamente por la ACR a través de convenios.
- 12) Se recomienda tener presente el numeral 2.5 del anexo técnico denominado "condiciones para la aprobación de productos"

- | 9. CONCLUSIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO   |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los productos entregados por el contratista deben gozar de plena credibilidad, actualidad y ser el resultado de un estudio profundo sobre lo solicitado en las obligaciones contractuales y el anexo técnico, productos que deben ser analizados en su integralidad por el supervisor del contrato.</li> <li>2) El proyecto Mambú no va a la guerra, es completamente necesario, sin embargo, mediante la estrategia actual se están destinando mayores recursos a la parte administrativa y contractual que a la inversión en prevención.</li> <li>3) Los proyectos que inicia la entidad deben tener continuidad en el tiempo a fin de que se genere un verdadero impacto en la comunidad y el resultado sea el esperado.</li> </ol> |

| 10. ANEXOS DEL ACOMPAÑAMIENTO |
|-------------------------------|
|                               |

|                       |   |  |                            |
|-----------------------|---|--|----------------------------|
| Nombre Auditor Líder: | Giovanni Arturo Gonzalez Zapata   | Nombre Jefe Dependencia/ Proceso Auditado: | Maria del Pilar Ruiz Bravo |
| Firma Auditor Líder:  |  | Firma Auditado:                            |                            |